



“Estamos muriendo aquí”

**La lucha por la vida en Luisiana, en la zona de sacrificio
de combustibles fósiles y petroquímicos más infame
de Estados Unidos**

Derechos de autor © 2024 Human Rights Watch

Todos los derechos reservados.

Impreso en Estados Unidos de América

ISBN: 979-8-88708-096-3

Diseño de tapa por Rafael Jimenez

Human Rights Watch defiende los derechos de las personas en todo el mundo. Investigamos exhaustivamente casos de abuso, exponemos ampliamente los hechos y exigimos a quienes están en el poder que respeten los derechos y garanticen medidas de justicia. Human Rights Watch es una organización internacional independiente que trabaja como parte de un vibrante movimiento dinámico para defender la dignidad humana y promover los derechos humanos para todos.

Human Rights Watch es una organización internacional con representantes en más de 40 países, y oficinas en Ámsterdam, Beirut, Berlín, Bruselas, Chicago, Ginebra, Goma, Johannesburgo, Londres, Los Ángeles, Nairobi, Nueva York, París, San Francisco, Sídney, Tokio, Toronto, Túnez, Washington D.C. y Zúrich.

Para obtener más información, visite nuestro sitio web: <http://www.hrw.org/es>

Resumen

Estamos muriendo por respirar la contaminación que generan las industrias. Siento como si fuera una condena a muerte. Es como si nos cremaran, pero sin quemarnos.

— Sharon Lavigne, 71 años, Parroquia de Saint James, enero de 2023.

Sharon Lavigne, de 71 años, vive en Welcome, una comunidad pequeña en el estado de Luisiana, Estados Unidos. Al igual que muchos de sus vecinos, esta maestra de educación especial jubilada ha puesto un cartel en su patio delantero en el que se lee: “Vivimos en el corredor de la muerte”. Es un giro morboso del apodo por el cual cobró notoriedad la región donde viven: “El Corredor del Cáncer”.

Welcome se encuentra en la parroquia de St. James, el corazón mismo del Corredor del Cáncer, un tramo de aproximadamente 85 millas de comunidades situadas a orillas del río Mississippi, entre Nueva Orleans y Baton Rouge, donde la población vive en la primera línea frente a unas 200 explotaciones petroquímicas y de combustibles fósiles, que serían la mayor concentración de plantas de este tipo en el [hemisferio occidental](#).

Las personas que viven en el Corredor del Cáncer son víctimas de contaminación ambiental letal generada por la industria petroquímica y de los combustibles fósiles. Se enfrentan a graves daños para la salud, incluidas una mayor incidencia y riesgos de cáncer, daños a la salud reproductiva, materna y neonatal, y afecciones respiratorias. Estos daños afectan de manera desproporcionada a las personas negras que residen en la zona.

Las autoridades estatales y federales no han regulado adecuadamente a la industria, y no han asegurado que haya información fácilmente disponible sobre los riesgos para la salud humana.

Durante décadas, el estado de Luisiana y el Departamento de Calidad Ambiental de Luisiana (Louisiana Department of Environmental Quality, LDEQ) en particular, no han abordado los daños asociados con las operaciones petroquímicas y de combustibles

fósiles, ni exigido el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por el gobierno federal, y tampoco han protegido el medioambiente ni la salud humana. La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (*Environmental Protection Agency*, EPA) no ha asegurado adecuadamente que las leyes y las directivas federales se apliquen en Luisiana, y por consiguiente, no está protegiendo el aire, el suelo, el agua ni la salud de las personas que residen en Luisiana frente a los daños causados por la industria petroquímica y de los combustibles fósiles.

La prevalencia de los daños provocados por la industria petroquímica y de combustibles fósiles en Luisiana sugiere que las autoridades estatales y federales no respetan, protegen ni aseguran los derechos humanos a la vida y la salud, el acceso a la información y el derecho a no ser discriminado por motivos de raza.

No muy lejos de la vivienda de Lavigne, Janice Ferchaud, de 66 años, está sentada en el remolque donde vive desde que su casa se volvió inhabitable por la acción del huracán Ida, en agosto de 2021. Quiere que el mundo sepa lo que está sucediendo en el Corredor del Cáncer. Se impacienta por hablar y, entonces, jala enérgicamente del cuello de la camiseta rosa que lleva puesta para mostrar las cicatrices dentadas de una mastectomía a la que debió someterse tras ser diagnosticada con cáncer de mama. Human Rights Watch entrevistó a muchos otros residentes del Corredor del Cáncer que también compartieron su frustración por contar una y otra vez relatos personales de muerte, enfermedades y sufrimiento vividos en la comunidad y no ver que se tomen medidas.

Los residentes del Corredor del Cáncer enfrentan riesgos significativos de cáncer y otras afecciones de salud graves como resultado de las emisiones que generan las plantas petroquímicas y de combustibles fósiles, según surge de una investigación de Human Rights Watch, que incluye el análisis de datos de la EPA. El área donde se registra el mayor riesgo de cáncer por contaminación industrial del aire en EE. UU. —que supera en [más de siete veces](#) la media nacional— se encuentra en el Corredor del Cáncer, donde vive Robert Taylor.

Taylor, de 83 años, describió los casos de decenas de familiares y vecinos que han fallecido o fueron diagnosticados con cáncer, incluidas su madre y su esposa. Los Lavignes y los Ferchauds son personas negras, como casi [el 90%](#) de sus vecinos en Welcome, al igual que Taylor y [el 60%](#) de sus vecinos en St John, en comparación con [el 13,6%](#) y [el 33%](#) de las poblaciones de EE.UU. y Luisiana, respectivamente.

En todo el Corredor del Cáncer, hay evidencias claras de que los [residentes negros y de bajos ingresos de la zona](#) soportan una [carga desproporcionada de](#) los daños causados por las emisiones contaminantes provenientes de las operaciones petroquímicas y de combustibles fósiles, incluidas [tasas elevadas de cáncer](#), entre muchos otros problemas de salud.

Entre septiembre de 2022 y octubre de 2023, Human Rights Watch entrevistó a 70 personas, incluidos 37 residentes del Corredor del Cáncer, y funcionarios actuales y ex funcionarios de la EPA, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de EE.UU., profesionales médicos, académicos, abogados, proveedores de atención de la salud, activistas y representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) en la región. Además, Human Rights Watch analizó fuentes bibliográficas científicas sobre los daños para la salud informados en el Corredor del Cáncer.

Human Rights Watch visitó las nueve parroquias que componen el Corredor del Cáncer: Ascension, East Baton Rouge, Iberville, Jefferson, Orleans, St. Charles, St. James, St. John the Baptist y West Baton Rouge. Human Rights Watch observó que hay plantas petroquímicas y de combustibles fósiles ubicadas junto a parques infantiles, escuelas, centros para personas mayores, viviendas, granjas y negocios. Se observó que, en forma regular y rutinaria, estas operaciones emitían grandes llamaradas, liberaban columnas de humo contaminante negro y marrón, exhibían manchas de petróleo crudo derramado desde tanques de almacenamiento gigantescos y liberaban humos de olor desagradable. Al menos una decena de instalaciones informaron a la EPA que liberaban volúmenes de contaminantes tóxicos que excedían los límites legales federales establecidos para proteger la salud pública y el medioambiente.

En consonancia con las evidencias que vinculan la contaminación relacionada con las operaciones petroquímicas y de combustibles fósiles con un mayor riesgo de daños graves para la salud, los residentes del Corredor del Cáncer compartieron con Human Rights Watch historias sobre diagnósticos de cáncer, que incluyen cánceres de mama, próstata e hígado. Las mujeres transmitieron testimonios personales de daños a la salud materna, reproductiva y neonatal, así como historias de familiares directos, amigos o vecinos, que incluyen casos de bajo peso al nacer, parto prematuro, aborto espontáneo, mortinatos, embarazos y nacimientos de alto riesgo e infertilidad.

Nuevas investigaciones que se presentan por primera vez en este informe, y que están siendo objeto de revisión por pares para su publicación en *Environmental Research: Health*, concluyen que las personas que viven en esas áreas que presentan el peor nivel de contaminación del aire en Luisiana, incluidas muchas partes del Corredor del Cáncer, tenían tasas de bajo peso al nacer de hasta el 27%, es decir, más del doble del promedio estatal (11,3%) y más del triple del promedio de todo EE. UU. (8,5%). Los nacimientos prematuros alcanzaron el 25,3%, casi el doble del promedio estatal (13%) y casi dos veces y media el promedio estadounidense (10,5%).

Las dolencias respiratorias graves también eran extremadamente comunes entre los residentes del Corredor del Cáncer que entrevistó Human Rights Watch, e incluían asma crónica, bronquitis y tos, asma infantil y sinusitis persistentes. Los residentes señalaron que estas afecciones agravaron la situación de los embarazos que ya estaban en riesgo, y provocaron que niños y niñas fueran llevados a servicios de emergencia y mantenidos en ambientes cerrados para evitar el aire contaminado, inasistencia al trabajo y la escuela, noches sin dormir debido a la tos incesante y el fallecimiento de familiares y amigos.

Defensores locales de derechos humanos e instituciones globales, incluidos funcionarios de las Naciones Unidas, han [condenado](#) las injusticias y los abusos perpetrados por la industria petroquímica y de combustibles fósiles en el Corredor del Cáncer y otras partes de Luisiana afectadas de manera [similar](#) durante más de [dos décadas](#) y han instado a las autoridades locales, estatales y nacionales a que brinden una reparación. La presión ha contribuido a que haya algunos cambios en las políticas, pero en la actualidad se requieren acciones más significativas en todos los niveles del gobierno de EE. UU.

En 2022, el Relator Especial de la ONU sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente [identificó](#) al Corredor del Cáncer como una de las varias “zonas de sacrificio” globales, que se encuentran entre los lugares más contaminados y peligrosos del planeta, e ilustran violaciones atroces de los derechos humanos. “El hecho de que sigan existiendo zonas de sacrificio es una mancha en la conciencia colectiva de la humanidad”, expresó el relator especial, y representa “el peor desistimiento imaginable de un Estado frente a su obligación de respetar, proteger y hacer efectivo el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible”.

Las industrias petroquímicas y de combustibles fósiles de Estados Unidos están entre las más reguladas del mundo, pero por una variedad de razones que se documentan en este informe, tales regulaciones han sido insuficientes y se han aplicado de manera endeble. No obstante, [existen proyectos de expansión en curso](#) y hay al menos 19 nuevas plantas petroquímicas y de combustibles fósiles previstas para el Corredor del Cáncer, incluso dentro de muchas de las mismas áreas que presentan pobreza y altas concentraciones de personas de color, y cerca de las viviendas de residentes como Sharon Lavigne y Janice Ferchaud. También hay planes de nuevas instalaciones en otras áreas del estado que ya están fuertemente afectadas por la industria, incluso cinco en la parroquia de Calcasieu. En total, hay 10 que ya se están preparando para la construcción.

En 2020, [el 66%](#) de las emisiones anuales de gases de efecto invernadero informadas en Luisiana fueron generadas por cerca de 150 establecimientos industriales en el Corredor del Cáncer, y casi todas son operaciones petroquímicas y de combustibles fósiles. Estos mismos establecimientos liberaron 522 millones de toneladas métricas de emisiones de dióxido de carbono entre 2016 y 2021, o el equivalente de las emisiones anuales de 140 centrales eléctricas alimentadas a carbón.

Los combustibles fósiles son el principal factor que contribuye a la crisis climática. Estados Unidos es el principal productor de petróleo y gas del mundo y [representa la mayor](#) proporción —más de un tercio— de la totalidad de la expansión global planificada de petróleo y gas hasta 2050, por un total de casi 73 gigatoneladas de CO₂, el equivalente a 454 nuevas plantas de carbón. La mayor acumulación de combustibles fósiles y operaciones petroquímicas en EE.UU. se está llevando a cabo en Luisiana y la vecina Texas.

La Agencia Internacional de Energía [ha advertido](#) sobre la importancia de que no haya [nuevos proyectos de combustibles fósiles](#) si los países pretenden cumplir los objetivos climáticos existentes y evitar las peores consecuencias de la crisis climática. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (*Intergovernmental Panel on Climate Change*, IPCC), la principal autoridad mundial en la ciencia del clima, [ha instado](#) a los gobiernos a que expandan las energías renovables y prioricen la equidad, la justicia climática, la justicia social y la inclusión para asegurar una transición justa y que respete los derechos.

En el Corredor del Cáncer y en los demás sitios donde continúan este tipo de operaciones, las autoridades locales, estatales y federales deben apoyar que se impongan moratorias a las operaciones petroquímicas y de combustibles fósiles nuevas o ampliadas. Deben limitar las zonas donde pueden realizarse estas operaciones y exigir y asegurar que los operadores apliquen prácticas y procedimientos que protejan los derechos humanos de las comunidades en la primera línea, entre otras cosas, promulgando y aplicando eficazmente reglamentos y adoptando medidas inmediatas e integrales para disuadir y remediar las violaciones.

En Luisiana, el Departamento de Calidad Ambiental (*Department of Environmental Quality*, DEQ) debería denegar los permisos en comunidades que ya estén sobrecargadas. La EPA debe emplear sus facultades conforme a la Ley de Aire Limpio (Clean Air Act) para [ordenar](#) que los establecimientos petroquímicos y de combustibles fósiles que representen un peligro inminente y sustancial para la salud humana y el medioambiente suspendan de inmediato todas las operaciones hasta que puedan funcionar de manera acorde con la ley. Asimismo, debe oponerse a permisos que supondrían una carga desproporcionada de daños para las comunidades que ya estén significativamente afectadas, e iniciar una investigación sobre la cancelación de la autorización estatal para el programa de la Ley de Aire Limpio de Luisiana.

A fin de cumplir con sus obligaciones en materia de Derechos Humanos, todos los gobiernos deberían actuar con rapidez para eliminar de manera paulatina los combustibles fósiles.

Para facilitar la transición que permita poner en desuso estas operaciones, Human Rights Watch recomienda un Plan Federal de Remediación y Reubicación Petroquímica y de Combustibles Fósiles (basado en los programas de la Ley de Reducción de la Inflación de 2022) mediante el cual las empresas que operan en el Corredor del Cáncer y en toda Luisiana trabajarían con organizaciones comunitarias para emplear a trabajadores locales y brindar servicios de desmantelamiento y remediación que posibiliten la eliminación paulatina de los combustibles fósiles de manera segura y eficiente. En virtud de ese plan, las empresas trabajarían junto con el gobierno estatal y federal para apoyar a los residentes que quieran irse ofreciéndoles opciones de compra y reubicación respetando todas las [normas internacionales de derechos humanos y las mejores prácticas sobre reubicación](#).

A fin de reforzar el compromiso de que el gobierno federal y los gobiernos estatales y locales respeten, protejan y aseguren los derechos humanos de quienes residen en el Corredor del Cáncer y en todo EE.UU., el Congreso de EE. UU. debería ratificar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Para poner en práctica las recomendaciones detalladas en este informe se requiere el apoyo continuo de las comunidades que están en primera línea. Las mismas comunidades de Luisiana que han estado en la primera línea de las operaciones de combustibles fósiles durante más tiempo también han estado décadas resistiendo e ideando no solo alternativas, sino además formas de ejecutarlas. Luisiana en general, y el Corredor del Cáncer en particular, han sido el hogar de importantes líderes comunitarios y acontecimientos en los movimientos ambientales y por la justicia climática estadounidenses y globales. Han configurado el liderazgo y la construcción de coaliciones locales, nacionales e internacionales. Sin embargo, se necesita mayor apoyo de manera acuciante, para dar preponderancia a sus esfuerzos, facilitar su acceso a los responsables de políticas y al público, posibilitar su sostenibilidad a largo plazo y ayudarles a acceder y usar recursos para una incidencia eficaz.

“Me dijeron que me sentara y dejara de quejarme”, contó a Human Rights Watch la sobreviviente de cáncer de mama Genevieve Butler, de 66 años, oriunda St James Parish. “Pero no me voy a quedar de brazos cruzados porque es demasiado lo que está en juego”.

Recomendaciones

Al Gobierno Federal de Estados Unidos y al Estado de Luisiana

- Aplicar moratorias a las operaciones petroquímicas y de combustibles fósiles nuevas o ampliadas y comenzar a eliminar paulatinamente las operaciones existentes.
- Apoyar una transición justa e inclusiva para los trabajadores, las comunidades y la industria que implique abandonar los combustibles fósiles y los petroquímicos, para avanzar hacia una economía ecológica y renovable.
- Trabajar con las empresas que cierran para que paguen conjuntamente a trabajadores locales para sanear emplazamientos, restaurar cursos fluviales y suelos, y fomentar una mayor resiliencia de la comunidad construyendo fuentes de energía renovable a pequeña escala y localizadas.
- Asignar fondos a organizaciones comunitarias para que realicen campañas de divulgación y sensibilización del público y de proveedores de atención de la salud con respecto a los perjuicios para la salud que supone la exposición a operaciones petroquímicas y de combustibles fósiles, incluida la salud materna, reproductiva y neonatal, el cáncer y las afecciones respiratorias.
- Promulgar leyes a nivel federal y estatal (o reformar la constitución estatal) para reconocer el derecho a un medioambiente limpio, sano y sostenible.

Al presidente de Estados Unidos

- Dar instrucciones a todos los organismos federales pertinentes para que desarrollen e implementen un Plan Federal de Reubicación y Remediación de Petroquímicos y Combustibles Fósiles sobre la base de los programas de la Ley de Reducción de la Inflación. El plan debería crear incentivos para que las empresas trabajen con organizaciones comunitarias para emplear a trabajadores locales que se dediquen a dismantelar y sanear las operaciones y apoyar la reubicación de los residentes que deseen trasladarse. Toda reubicación en el marco del plan deberá ajustarse a las mejores prácticas y a las normas internacionales de derechos humanos.
- Disponer que todos los organismos pertinentes denieguen los permisos federales para proyectos de combustibles fósiles nuevos o ampliados.

- Presentar al Senado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para que brinde un dictamen y su consentimiento para la ratificación.

Al Senado de Estados Unidos

- Dar su consentimiento para que se ratifique el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

A la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU.

- Oponerse a que se otorguen permisos para operaciones petroquímicas y de combustibles fósiles que resultarían en una carga desproporcionada de perjuicios para las “comunidades sobrecargadas”, que la EPA define como aquellas que ya están experimentando daños y riesgos ambientales desproporcionados debido a exposiciones o impactos acumulativos o mayor vulnerabilidad a los peligros ambientales.
- Ordenar a las operaciones petroquímicas y de combustibles fósiles que representen un peligro inminente y sustancial para la salud humana y el medioambiente que suspendan de inmediato todas las operaciones hasta que operen de conformidad con la ley.
- Implementar períodos de exámenes periódicos para la delegación de facultades a organismos estatales a fin de asegurar una aplicación más eficiente de las normas federales.
- Actualizar los Estándares Nacionales de Emisiones para Contaminantes Peligrosos del Aire, y disponer que todas las operaciones petroquímicas y de combustibles fósiles cuenten con monitores de aire en los vallados de las instalaciones y divulguen de manera pública e inmediata los datos, instalen sistemas de detección de fugas que alerten al público, limiten la quema excesiva y tomen medidas inmediatas e integrales contra los infractores.

- Actualizar las Directrices sobre Limitación de Efluentes de la Ley de Agua Limpia para establecer límites y controles más rigurosos a la contaminación originada en operaciones petroquímicas y de combustibles fósiles.
- Aplicar cabalmente todas las leyes ambientales federales en Luisiana a través de medidas más enérgicas de monitoreo, investigación y supervisión y acciones apropiadas para asegurar el cumplimiento, incluso a través de la Oficina de Cumplimiento Externo de Derechos Civiles (*Office of External Civil Rights Compliance*) y derivando las infracciones penales al fiscal general de EE. UU. para su procesamiento.
- Iniciar una investigación sobre la cancelación de la autorización estatal para el programa de la Ley de Aire Limpio de Luisiana en el Departamento de Calidad Ambiental de Luisiana.
- Iniciar una investigación renovada sobre el incumplimiento a nivel estatal del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y otras leyes federales contra la discriminación por parte de los Departamentos de Calidad y Salud Ambiental de Luisiana.
- Con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC) y el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (*Health and Human Services, HHS*), financiar una encuesta epidemiológica de salud integral y participativa, de carácter domiciliario y dirigida por la comunidad, en las zonas de censo donde los residentes enfrentan las mayores cargas de contaminación en Luisiana, incluido el Corredor del Cáncer, con foco en la proximidad a las operaciones contaminantes.

Al Gobierno de Luisiana

- Apoyar la eliminación paulatina de los combustibles fósiles.
- Apoyar las demandas locales de moratorias en toda la parroquia a las operaciones industriales nuevas o ampliadas, incluidas todas las operaciones petroquímicas y de combustibles fósiles.
- Denegar permisos para operaciones petroquímicas y de combustibles fósiles que resultarían en una carga desproporcionada de daños en comunidades que ya están sobrecargadas.
- Exigir que todas las operaciones petroquímicas y de combustibles fósiles cuenten con monitores de aire en los vallados de las instalaciones y divulguen de manera

pública e inmediata los datos, instalen sistemas de detección de fugas que alerten al público, limiten la quema excesiva y tomen medidas inmediatas e integrales contra los infractores.

- Instalar monitores de aire comunitarios para los seis contaminantes de los Estándares Nacionales de Calidad del Aire Ambiental en todas las áreas en las cuales los residentes se enfrentan a las mayores cargas de contaminación, y poner a disposición inmediata del público los datos.

A las compañías petroquímicas y de combustibles fósiles que operan en Luisiana

- Operar ajustándose a todas las leyes locales, estatales y federales, incluidas las relativas a emisiones contaminantes.
- Con organizaciones locales comunitarias y organismos federales, apoyar a los residentes con las compras y reubicaciones observando todas las mejores prácticas y normas internacionales de derechos humanos; prestar servicios de desmantelamiento y saneamiento para un proceso seguro y eficiente de eliminación paulatina de los combustibles fósiles.

A instituciones y proveedores de salud públicos y privados

- Educar a los proveedores y brindar recursos a los pacientes sobre los riesgos para la salud asociados con la exposición a los combustibles fósiles y los petroquímicos, incluida la salud materna, reproductiva y neonatal, el cáncer y las afecciones respiratorias.
- Prestar servicios de salud accesibles y asequibles para tratar daños específicos a la salud asociados con combustibles fósiles y petroquímicos en el Corredor del Cáncer y Luisiana.
- Adoptar el [Compromiso Climático para el Sector de Salud](#) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU con el fin de lograr cero emisiones netas para el año 2050 e incrementar la resiliencia climática.